

COMISIÓN DE DESCENTRALIZACIÓN APROBÓ INSISTENCIA EN MODIFICATORIAS A LA LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES

- **Congresista Rosa Florián solicitó la insistencia de la norma.**

Por iniciativa de la Congresista Rosa Florián Cedrón, la Comisión de Descentralización del Congreso aprobó por mayoría la "insistencia" de la Autógrafa Observada de la Ley que Modifica la Ley Orgánica de Municipalidades (LOM), que entre otros temas, busca fortalecer la institucionalidad de las Municipalidades de Centros Poblados y garantizar su sostenimiento económico reglamentando la transferencia de recursos de los municipios provinciales y distritales.

Al respecto, la parlamentaria manifestó que "en los centros poblados vive la población de extrema pobreza, en éstas zonas generalmente el estado está ausente".

Durante la sesión del mencionado grupo de trabajo, Florián Cedrón solicitó que se vote por la insistencia de la norma que en mayo último el Pleno del Congreso aprobó por 79 votos de un total de 86 congresistas presentes, pero el Ejecutivo la observó y la regresó al Legislativo.

La iniciativa se mantiene tal cual fue aprobada en la legislatura anterior y quedó lista para su debate en el Pleno de la Representación Nacional, el mismo que se encargará de su promulgación por tratarse de una norma observada.

Entre otros puntos, prohíbe que los alcaldes empleen los carteles de las obras para hacerse publicidad y coloquen sus nombres.

Prensa
Despacho de la Congresista Rosa Florián